



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0064492/2018

---

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 13/18 “Recursos Propios, obrante a fojas 1/14;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 13/18, referido al Proyecto “Recursos Propios”, de fecha 13 de diciembre de 2018, obrante a fojas 1/14 y que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Gestión Institucional y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Psicología y a la Unidad de Auditoría Interna.

fv